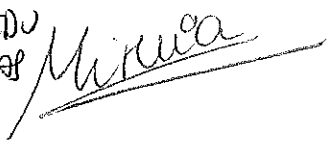


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios abajo firmante, al amparo de lo establecido en el art. 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** sobre el esclarecimiento de los hechos acontecidos en relación a la desaparición del líder saharauí Mohamed Sidi Brahim "Bassiri" para su debate en COMISION de Asuntos Exteriores.

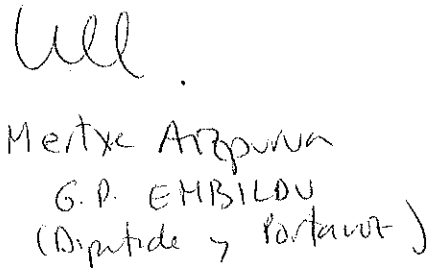
Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2020

RODRIGO OLIVERA  
NUEVA CANARIAS  
PMIXTO

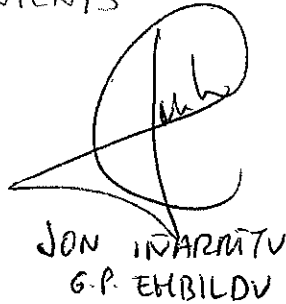


Mireia

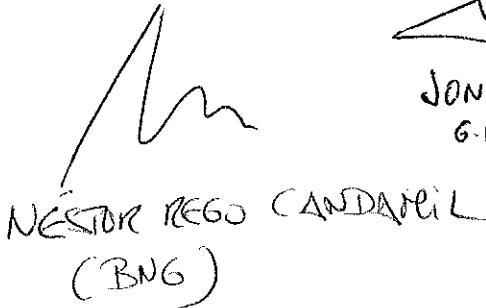
MIREIA VEHÍ I CANTENYS  
(CUP)



Mertxe Aizpuru  
G.P. EHBILDU  
(Diputade & Portavot)



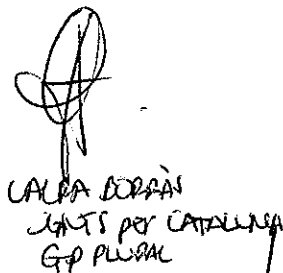
JON IDARRITU  
G.P. EHBILDU



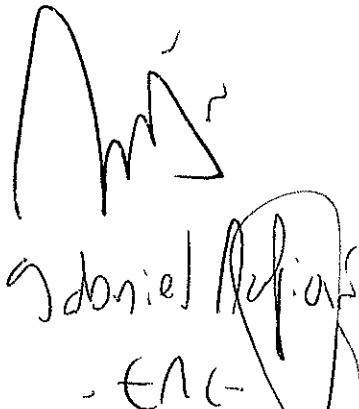
NÉSTOR REGO CANDAMIL  
(BNG)



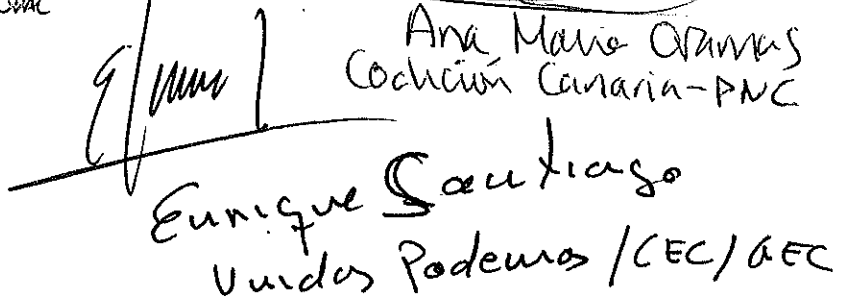
Joan Beldoni  
(Compromís)



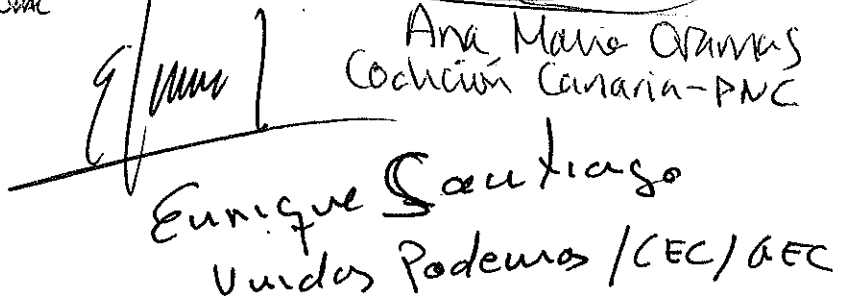
CARLA DORRAÑ  
JUNTOS PER CATALUNYA  
GP PLURAL



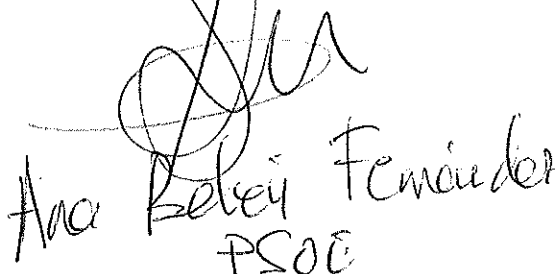
Daniel Rufias  
- ERC -



Ana María Oramas  
Coalición Canaria-PNC



Enrique Santiago  
Unidos Podemos / CEC / AEC



Ana Belen Fernandez  
PSOE

C.D.19 12389 29/06/2020 10:30

El pasado 17 de junio se cumplieron 50 años desde la desaparición del líder Mohamed Sidi Brahim "Bassiri", detenido y conducido a una comisaría de policía, tras una multitudinaria manifestación saharauí contra la Administración colonial, por orden de las autoridades españolas, en el barrio de Zemla, El Aaiún, capital entonces del Sáhara español, actual Sáhara Occidental. Un número indeterminado de saharauis murieron (cifra aún por determinar) y resultaron heridas durante la represión desatada por los funcionarios policiales españoles y miembros del Tercio Juan de Austria de la Legión..

50 años han pasado sin saber lo que le ocurrió verdaderamente a Bassiri. Según algunas informaciones, se supo que fue víctima de torturas durante los interrogatorios y que después fue trasladado hasta las afueras de El Aaiún, donde pudo ser asesinado y enterrado. El código penal vigente entonces castigaba las detenciones ilegales, siendo ilegal la detención que se prolongaba más de 24 horas sin poner al detenido a disposición judicial.

Tal y como afirman los firmantes del manifiesto 50 años de la masacre de Zemla, "desde hace 50 años, los gobiernos españoles, tanto del franquismo como de la democracia, se han negado a aclarar los hechos, a señalar y castigar a los responsables y a reparar a las víctimas. Se desconoce el número real de personas muertas y heridas, el nombre y el número de las personas detenidas en torno a los hechos, las circunstancias de su detención y el trato recibido. Ninguna investigación oficial ha aclarado el destino final de Bassiri, que permaneció en manos de las autoridades españolas durante cerca de un mes y que, según todos los indicios, fue hecho desaparecer por esas mismas autoridades."

"Ni el tiempo transcurrido ni los cambios ocurridos en la administración y la legislación española pueden servir para ocultar los hechos y menos para justificar la falta de acción para esclarecer la verdad, ejercer la justicia y reparar a las víctimas. El Estado español está obligado por los convenios internacionales que ha firmado, por dignidad y por respeto a los derechos humanos a cerrar esta negra página de su historia."

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1- Establecer los mecanismos necesarios para el esclarecimiento de los hechos acontecidos en relación a la desaparición del líder saharauí Mohamed Sidi Brahim "Bassiri" el 17 de junio de 1970 a manos de funcionarios policiales españoles. En este sentido, insta al Gobierno a hacer públicos todos los archivos que contengan información sobre el líder saharauí.
- 2- Iniciar un proceso de verdad, justicia y reparación en memoria de Mohamed Sidi Brahim "Bassiri" y de todas las víctimas de dicho suceso. Todo ello, acorde con los principios y obligaciones del Gobierno con la memoria histórica.

25 de junio de 2020